



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 24
16 de junio del 2014

Al ser las cuatro de la tarde del día 16 de junio de 2014, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Reuniones del Concejo, ubicada en el Mercado Municipal Ciudad Neilly, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Nereida Jiménez López
Vicepresidenta Municipal

Minor Castro Aguilar

Jorge Morgan Moreno
Jorge Jiménez Sánchez

REGIDORES SUPLENTES

Denis Cerdas Sibaja

Aurelia Martínez Ríos

Marlene Salazar Arias

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

José Abel Gómez Gómez

Gerardo Ruiz

William Jiménez Hernández

Ausente

SINDICOS SUPLENTES

Rosalba Jiménez Cisneros
Ana V. Granados Gamboa

Ausente
Ausente

Licda. Xinia Contreras M.
Alcaldesa Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

Sra. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Artículo I:	Saludo y Oración
Artículo II:	Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda
Artículo III:	Atención al público
Artículo IV:	Aprobación de Actas
Artículo V:	Lectura de Correspondencia
Artículo VI:	Informes urgentes
Artículo VII:	Acuerdos
Artículo VIII:	Mociones
Artículo IX:	Propuestas Rechazadas
Artículo X:	Cierre de la sesión



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 24
16 de junio del 2014

ARTÍCULO PRIMERO

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal da un saludo a los presentes y seguidamente delega en la Señora Sonia González Núñez, dirigir la oración del día.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUORUM

EL Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día la cual es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se recibe al Señor Eddy Bermúdez y Germán Leiva miembros de la Junta Administrativa del Liceo de Ciudad Neily, manifiestan que se hacen presentes para su debida juramentación como miembros de la Junta Administrativa del Liceo Académico de Ciudad Neilly.

El Señor Presidente Municipal procede a juramentar al Señor Eddy Bermúdez y Germán Leiva, los cuales quedan debidamente juramentados como miembros de la Junta de dicha institución.

Se recibe a los miembros del Comité de Seguridad Comunitaria del Asentamiento Padilla

Manifiesta que traen la nomina para la integración del Comité de Comunidad de Seguridad Comunitaria del Asentamiento Padilla del Barrio San Jorge, para su respectiva aprobación y posterior juramentación.

El Señor Presidente Municipal procede a someter a votación la integración del Comité de Seguridad Comunitaria del Asentamiento Padilla, el cual está constituido de la siguiente forma:

Ana Lorena González O	6-260-842	Presidenta
Rebeca Godoy Zuñiga	1-1292-263	Vicepresidenta
Cindy Salazar Zuñiga	6-271-720	Secretaria
María Morera Alfaro	1-596-044	Tesorera
Sandy Grajal	6-364-644	Vocal I



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 24
16 de junio del 2014

Marlon Navarro Noel
Saylin Salazar Zuñiga

6-388-467
6-282-343

Vocal II
Fiscal

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la integración del este comité.

Acto seguido el señor Presidente Municipal procede a realizar la juramentación del Comité de Seguridad Comunitaria del Asentamiento Padilla, quedando únicamente si juramentar la Señora Sandy Grajal.

La Señora Rebeca Godoy Zúñiga manifiesta que ellos estuvieron en la sesión de hace quince días y habían solicitado que se realizara una inspección, nos dijeron que el jueves siguiente llegaban, pero a la fecha nadie ha llegado.

El Ingeniero Elian Arburola, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial manifiesta que él se hizo presente a la comunidad y buscaron a las personas que iban a estar ahí para que nos dijeran cuales eran los problemas, pero no encontraron a nadie.

La Señora Rebeca Godoy Zúñiga manifiesta que habían dejado un número de teléfono.

El Ingeniero Elian Arburola manifiesta que llamaron pero nadie contesto, eso no quiere decir que no volvamos a ir, es solo cuestión de reprogramar la visita.

La Señora Rebeca Godoy Zúñiga manifiesta que nos enviaron a una muchacha que es de obras comunitarias que es de Doña Yorleny, que las mandaron a cunetear, pero es algo que no pueden hacer tres mujeres.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que deben coordinar con el Ingeniero esos temas.

La Señora Rebeca Godoy Zúñiga manifiesta por otro lado cada vez que llueve el CEN CINAI se inunda, por lo que solicita que este problema también se atienda, ya que a ese centro acuden tanto los niños del Barrio San Jorge, como del Asentamiento Padilla, y cada vez que llueve las que atienden ese centro deben estar sacando el agua con escobas.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que cuando el ingeniero haga la inspección, aprovechen para que el ingeniero vea también ese problema.

Se recibe a los Miembros del Comité Bienestar de Abrojo Sur.

El Señor José Ramón Delgado, manifiesta que con estas ya son tres veces en este año que han venido para exponerles ciertos problemas que hemos documentado acá, el problema de declaratoria del camino público, del camino que da acceso a esa comunidad, y el problema de no tener agua potable porque el camino no está declarado público, pero no hemos recibido ninguna respuesta por parte de la municipalidad, venimos una vez más con la prioridad del camino que tenemos en nuestro pueblo, queremos que otra vez nos ayuden para que este camino sea declarado público o vecinal, que nos permitan desarrollar otros proyectos como el agua, ya que



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 24
16 de junio del 2014

es un problema sumamente importante, estamos dispuestos en ayudarles en todo lo que podamos, sabemos que estamos entrando en una nueva administración y esperamos que nos ayuden.

El Señor Presidente Municipal procede a dar lectura a nota que dice:

Seguimos manifestando la debida declaración de la calle principal como pública o servidumbre y así permitir a la comunidad iniciar el proyecto del agua potable que también es un grave problema que nos afecta.

Todos los habitantes de este pueblo hemos acudido una y otra vez a la sesión municipal pero hasta ahora no hemos recibido nada más que palabras. Por lo tanto entregamos la lista del Comité de Bienestar Social que velará por el debido proceso de este proyecto que tantos beneficios otorgarán a la comunidad.

Agradecemos nos ayuden a beneficio de la Comunidad de Abrojo Sur brindando el máximo apoyo posible y nos tomen como prioridad como han hecho con distintos pueblos que están bajo sus responsabilidades.

De igual manera como comité debemos afiliarnos como dice el decreto en la ley de la Asociaciones de Desarrollo comunal.

Por dicha cuestión entregamos este documento para que nos reconozcan como comité y así apoyarnos de forma conjunta. De esta manera les entregamos este oficio que ha sido debidamente aprobado en la segunda reunión ordinaria del comité según consta el libro de actas del comité. Esperamos la pronta resolución y por igual recibir el documento debidamente firmado y sellado.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que se había tomado un acuerdo para que realizaran una inspección y que presentaran un informe al Concejo, pero al día de hoy no sé si ya se presento.

Los vecinos tienen necesidad del agua y no pueden realizar ningún proyecto sin la declaración de caminos.

Decirle al Ingeniero que si no han realizado la inspección que se retome y pronto y que llegue al Concejo Municipal las recomendaciones, porque no podemos tomar acuerdos a la ligera.

Vecina de Abrojo Sur manifiesta que en la anterior sesión nos dijeron la fecha y hora en que iban a llegar a realizar una inspección los estuvieron esperando pero nadie se presentó.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que no fuimos nosotros porque nosotros no damos ni fecha ni hora.

Vecina de Abrojo Sur manifiesta que iba a ver una preparación con el INVU entonces dijeron que iban a ir para tomarlo como un ejemplo y analizarlo.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 24
16 de junio del 2014

El Señor Presidente Municipal manifiesta que a nosotros como Concejo nos da lástima porque ofrecemos a las comunidades y no se cumple, aprovechando que esta el Ingeniero solicitarle que si hay un compromiso que se trate de cumplir.

El Ingeniero Elian Arburola Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, manifiesta que están haciendo una investigación porque anteriormente el Concejo era quien determinaba si se declaraba público o no el camino, pero luego se dijo que el Concejo no tenía esa autoridad que solamente recomendaba y se mandaba al INVU quien declaraba público o no.

Lo que se está haciendo ahorita es sacar un manual para ver cuáles son las condiciones ideales que debe tener un camino para declararlo como camino público, hay recomendaciones en base a las notificaciones para que se respeten los 14 metros de derecho de vía.

Vecina de la comunidad manifiesta que hace dos años nos pidieron dar unos metros y se hizo a siete metros la vía y estamos esperando.

El Ingeniero Elian Arburola manifiesta que cuando el Concejo o ustedes declaran un camino como público y se mete en inventario municipal, días después los dueños de los caminos exigen el lastreo, entonces la plata que entra de la ley 8114 no alcanza para ver los 717 kilómetros que hay en este momento, entonces una de las recomendaciones que se da dentro de la recepción del camino nuevo es que esté por lo menos lastreado.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que necesitamos que nos diga si el camino reúne las condiciones o no, para declararlo público, de lo demás nos encargamos nosotros, hasta el momento la ley dice que declaramos nosotros.

El Ingeniero Elian Arburola Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial manifiesta que la ley establece que un camino o un paso después de un año y medio de uso o está abierto en forma ininterrumpida automáticamente se convierte en pública, la calle que tienen es pública lo que no esta es inscrita.

El Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que estábamos a la espera de una reunión con miembros del INVU y uno de los caminos que estaba previsto para análisis era este, pero lamentablemente han suspendido dos o tres veces la reunión. Esto con el objetivo de evacuar las dudas.

El Ingeniero Elian Arburola Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial manifiesta que para su concepto quien debe declarar un camino público es la municipalidad, ya que es de aquí de donde salen los recursos para la intervención de los mismos, el INVU no pone ni un cinco.

El Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que le alegra escucharlo hablar así, porque nosotros no declarábamos caminos públicos porque el informe de la Unidad Técnica decía que no se podía declarar caminos públicos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 24
16 de junio del 2014

El Ingeniero Elian Arbuola Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial manifiesta que no puede decir si son ustedes o no, lo que puedo decirles es si se puede declarar o no, si cumple o no. Para mi concepto ustedes deben declarar los caminos públicos.

La Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que es cierto lo que dice el Ingeniero, es el Concejo quien debe aceptar los caminos públicos.

Por otro lado es cierto lo que dice Minor los personeros de vivienda fueron quienes nos quedaron mal, la idea era que nos evacuaran las dudas sobre declaratoria de caminos, a quien le corresponde aceptar o declarar los caminos.

El Ingeniero Elian Arbuola Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial manifiesta que cuando se presentan los planos de una urbanización es donde ellos aceptan y proponen los caminos, con el cordón de caño y aceras, pero hay muchos urbanizadores que juegan con el sistema entonces lotifican con derechos de vía y empiezan a lotificar, después vienen los problemas para la Municipalidad.

El Señor Presidente Municipal somete a votación el acuerdo de trasladar el caso al Ingeniero de la Unidad Técnica para que realice una inspección y presente un informe al Concejo Municipal.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este acuerdo. **Ver capítulo de acuerdos.**

De igual manera los miembros de la Asociación de Desarrollo Comunal de Abrojo Sur, manifiestan que como comité debemos afiliarnos como dice el decreto en la ley de las Asociaciones de Desarrollo comunal.

Para dicha cuestión entregamos este documento para que nos reconozcan como comité y así apoyarnos de forma conjunta. De esta manera les entregamos este oficio que ha sido debidamente aprobado en la segunda reunión ordinaria del comité según consta el libro de actas del comité. Esperamos la pronta resolución y por igual recibir el documento debidamente firmado y sellado.

Se les manifiesta que en el capítulo correspondiente se analizará la solicitud.

Se recibe al Comité de Caminos de Campo Bello y la Libertad de Paso Canoas, manifiestan que son parte del Comité de Caminos y Comité de Seguridad Comunitaria de La Libertad Campo Bello de Paso Canoas, se hacen presentes para exponer de nuevo la necesidad de que se realice un bacheo de la calle de Cabinas Alpízar a salir al Gusano Barrenador, de eso tenía conocimiento la Ingeniera, William Jiménez y el Síndico de la comunidad, es bueno que hayan cambios porque hay un Ingeniero que quiere trabajar y nosotros queremos trabajar.

De igual manera se realice el cambio del alcantarillado en la entrada a Campo Bello, ya que las que hay son de 60 metros de diámetro, por lo tanto se rebalsa y se convierte en un peligro sobre todo para los niños que asisten a las escuela, la Ingeniera anterior tenía conocimiento del



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 24
16 de junio del 2014

problema al igual que el Síndico de la comunidad y para ellos se requiere alcantarilla de 1.20 para la cual la comunidad está en disposición de aportar la construcción de los cabezales, se nos ha dicho que no hay alcantarillas pero hemos investigados y si cuenta la Municipalidad con alcantarillas, lo que falta es un poquito de voluntad.

De igual forma consideramos que es fácil de hacer el bacheo del camino y si no alcanza para hacerlo en tiempo ordinario se puede realizar en tiempo extraordinario.

Por otra parte exponen el problema que tienen con los vecinos de abajo de Campo Bello vienen a poner la basura en media calle y lo hacen cualquier día y no el día en que pasa el camión recolector de residuos, por lo que solicitamos que este problema se corrija.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que nosotros también nos dimos cuenta que si hay alcantarillas en ciertos lugares y no sabemos para qué son, después de que nos habían dicho que no habían, los temas que ustedes traen son meramente administrativos propone que estas solicitudes se trasladen a la Administración para que las atienda.

Respecto al tema de las alcantarillas en realidad es un gran problema he pasado por ahí con mi vehículo y es un gran riesgo transitar por ahí, algo tiene que hacerse, le pido al ingeniero que haga la inspección y recomiende que se debe hacer.

Los otros problemas de residuos quedo en actas y es algo administrativo y se les hará llegar para que la Administración aplique lo tenga que aplicar así como el camino y el alcantarillado son de resolución de la Administración, por lo tanto solicitar al Ingeniero Municipal que le dé prioridad a la atención de estos problemas.

El Síndico José Abel Gómez manifiesta que hace rato venimos viendo la problemática de los vecinos de Campo Bello. Decirles que ustedes han tenido siempre el apoyo de este Concejo y de la Señora Alcaldesa, nosotros como parte del Gobierno Local necesitamos el apoyo de la comunidad, siempre he defendido el distrito de Paso Canoas en la parte de colaboración y organización, ha sido el distrito que más ha colaborado junto con el Distrito de Laurel. Hago un llamado a la parte administrativa, porque a las comunidades que se organizan son a las que hay que darles prioridad.

El problema de alcantarillas es un tema que se discutió varias veces con la Ingeniera pero no quiso cambiarlas, porque según ella no había, pero me he dado cuenta que si hay alcantarillas, que han realizado compras.

Usted es un nuevo Ingeniero viene con nuevas vibras, decirle que lo voy acompañar en las inspecciones para aprovechar el tiempo.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 24
16 de junio del 2014

El Señor Presidente Municipal manifiesta que con respecto a los residuos ustedes pueden poner las denuncias correspondientes, ya que de acuerdo con la nueva ley de residuos, se pueden imponer multas a quienes no manejen adecuadamente la basura.

Se le concreta que se le va a trasladar al Ingeniero de la Unidad Técnica los temas de caminos y alcantarillas, para que realicen una inspección y que brinden un informe al Concejo.

El Ingeniero Elian Arbuola manifiesta que hay un montón de alcantarillas que fueron compradas con recursos de la Unidad Técnica, ese presupuesto de la Unidad Técnica tiene que ser aprobada por la Junta Vial, quien debe saber cuántas alcantarillas hay y para que se compraron. Si no sabe es porque no está informado, si podríamos solicitar un detalle de las alcantarillas porque todas tienen nombres, apellidos, para que se compraron y para donde van, la Junta Vial puede ver prioridades y decidir si se cambia.

Se recibe al Joven Alexander Saavedra, Miembro del Comité de la Persona Joven de Corredores, quien manifiesta que se hacen presentes para informar del trabajo que el Comité de la Persona Joven ha venido realizando, hace dos meses coordinaron con el funcionario del Instituto Tecnológico realizar por tres días una feria del libro en el parque de Ciudad Neily.

También se coordinó con la Municipalidad de Puntarenas (la Filarmónica) para que participara en la región, se hizo una presentación en el parque de La Cuesta, este año se dio, pero cuando se pidió el apoyo no había nadie, quien nos apoyo fue don William, le pasamos la información por correo pero no hubo respuesta, esta gente se desplazó con el presupuesto del Ministerio de Cultura como proyecto y al no tener lugar donde presentarnos optamos por la Ciudadela González pero no hay un espacio donde los jóvenes puedan proyectarse.

Esta gente vino se presentó en San Vito, bajaron pero no pudieron presentarse porque no había el espacio necesario fue una lástima.

Queremos desarrollar un proyecto que se llama habilidades para la vida, queremos darles talleres enfocados en Autoestima, sexualidad, conductas riesgosas, deporte y arte.

Presentamos la modificación del superávit que quedo del año pasado, el auditor tiene conocimiento previo de lo que ha venido pasando año tras año, que siempre queda un porcentaje superávit porque no se puede ejecutar, y no es porque el proyecto no se ha presentado en la fecha estipulada, sino porque cuando llega el presupuesto se nos hace un mundo ejecutar.

Estuvimos hablando con doña Xinia de lo importante de tener un lugar donde meter sus activos, andamos como nómadas, los felicita por el lugar que tienen ahora para reunirse, hemos visto que hay locales en el mercado que están vacíos y hemos hecho la solicitud.

Informarles que hasta en octubre se hace el cambio de la junta del Comité de la Persona Joven.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 24
16 de junio del 2014

El Señor Presidente Municipal manifiesta ustedes hacen un esfuerzo grande y realmente la quejan que plantean no se justifica, porque han querido hacer cosas y no han podido cumplir por falta de apoyo, tampoco se justifica que los recursos se tenga que ir a superávit.

El Joven Alexander Saavedra manifiesta la solicitud es para poder acceder a los recursos del superávit del año pasado.

El Señor Presidente Municipal les manifiesta que en el capítulo de acuerdos, analizaremos el proyecto del presupuesto que ustedes están presentando.

Se recibe a la Comisión de Fiestas Tico-Panameña

La Licenciada Casilda Vega Directora de la Escuela de Paso Canoas manifiesta que vienen a solicitar el apoyo para que se les otorgue los permisos para la celebración de las Fiestas Tico-Panameñas.

Por otro lado quisiera tocar el tema del alcantarillado a lo que hicieron referencia los vecinos de Campo Bello sobre el desbordamiento del agua, parte del problema se da porque dentro del campo ferial pasa un canal por donde desagua parte del agua de esos barrios, ese canal esta aterrado precisamente por la basura que los vecinos tiran ahí, no nos oponemos para que entren y vean las condiciones de ese canal.

La Alcaldesa Municipal manifiesta que ahora que el Ingeniero va a realizar la inspección en el sector de Campo Bello que realice también una inspección a ese canal, también decirle a la Unidad Ambiental

La Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que posteriormente se estarán tomando los acuerdos pertinentes de la fiesta la confraternidad.

Se recibe a miembros del Comité Cívico de Corredores.

El Señor Bernardo Víquez manifiesta que viene a informar sobre la restructuración de la Junta Directiva de la Asociación Cívica de Corredores, la cual quedo conformada de la siguiente manera:

Presidente	Lic. Bernardo Víquez Valverde
Vicepresidente	Sr. Oscar Mario Avilés Avilés
Secretario	Sr. Diego Armando Zumbado Valverde
Tesorero	Lic. Luis Fernando Arredondo
Vocal 1	Sr. Olivier Jiménez Rojas
Vocal 2	Sra. Carmen Durán Sancho
Vocal 3	Lic. Minor Rodríguez Rodríguez
Fiscalía	Sra. Maritza Castro Segura
	Sra. Ana Zumbado Valverde
	Sr. Randall Rodríguez Avilés



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 24
16 de junio del 2014

Esta es la nueva Junta quien tomara las riendas de los proyectos, decirles que la Asamblea ratifico un acuerdo que este año no asumiremos la organización del Festival Luces del Sur, pero si otra organización está interesada les daremos el apoyo logístico.

También habíamos conformado un Comité Pro-Mejoras del Cementerio de Ciudad Neily, el cual estaba coordinado por Don Minor Rodríguez, ahora lo estoy coordinando yo, en el lugar de Don Minor queda el Señor Francisco Jara Torres, además a este comité se ha unido la Licda. Zulma Ugarte Ovares cedula 6-224-490 y el señor Manuel Antonio Abarca Morales cedula 6-220-552 y como coordinador mi persona Bernardo Víquez Valverde 1-565-118.

Queremos darle un toque más bonito en la capilla, un entechado y un muro.

Avances

El Ministerio de Salud está realizando un informe de cómo se encuentra el cementerio.

Por medio del Comité Local de Emergencias se le está pidiendo a un Geólogo que nos hagan un estudio y posterior a eso tenemos promesas de ayuda canalizada tanto con el IMAS; MOPT haremos una campaña a nivel de comercio, el comité aportara parte del dinero en actividades anteriores, y motiva a la gente a que por lo menos nos ayude con la mano de obra, cuando tengamos todo listo haremos una presentación al Concejo de lo que queremos hacer.

Cuando tengamos el presupuesto canalizaremos las ayudas.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la incorporación de los Señores Francisco Jara Torres, Zulma Ugarte Ovares y Manuel Antonio Abarca Morales, como miembros del Comité Pro-Mejoras del Cementerio de Ciudad Neilly.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la integración de estos miembros al citado Comité.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que si van a trabajar el Cementerio debería haber un convenio para que ustedes lo administren, ahí falta hacer un inventario de las cosas que hay ahí, y de los espacios que hay que recuperar.

El Señor Bernardo Víquez manifiesta que paralelamente a este proyecto vamos a tratar de hacer una Junta Administradora del Cementerio, ya tenemos reglamentos de otros lados para adaptarlo a lo nuestro, por eso necesitamos los informes del geólogo, y del Ministerio de Salud.

También tenemos dentro del plan extraer los restos que tienen muchos años y comenzar a trasladarlos pero necesitamos que el Ministerio de Salud nos diga cuál es el procedimiento. Queremos canalizar las aguas.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 24
16 de junio del 2014

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que es hora que alguien le ponga ganas al cementerio, decirles que hay un recurso que esta para la compra de terreno del cementerio pero no se ha comprado porque es muy poco, una vez le mencionaba a los compañeros la posibilidad de hacer un estudio para ver hasta donde ese cementerio resiste una especie de terrazas, y construir nichos con un pasadizo, eso no solo daría espacio sino hasta daría un toque de distinción y se vería bonito, porque esos seis millones no alcanzan para comprar un terreno. Coméntenlo y vean la posibilidad de hacerlo y soliciten el cambio de partida al Concejo.

El Señor Bernardo Víquez manifiesta que la intención es arreglar la capilla, llenar de flores el frente, canalizar las aguas pero necesitamos los estudios del Geólogo y el Ministerio de Salud, que son los que van a determinar si vale la pena invertir en ese cementerio.

La Regidora Nereida Jiménez López agradecerles por todo lo que han hecho y por el trabajo que piensan hacer en el cementerio.

Es lamentable que este año no se realice el Festival de la Luz, por otro lado no hay posibilidad de que se haga un tope, nosotros estuvimos hablando con miembros de la Cámara de Ganaderos quienes dijeron que estaban anuentes a colaborar pero al final nadie se acuerda de nosotros.

Sería bueno que informe a las personas por qué no se realizara este año el Festival de la Luz del Sur.

El Señor Bernardo Víquez manifiesta que ellos son los que saben, uno solo busca los patrocinadores, uno les da el chance para que ellos se desarrollen, la vez pasado nosotros hicimos una gran inversión. Vamos hablar con ellos.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que no estuvo presente en la sesión donde ustedes manifestaron que no iban a realizar el Festival, pero me parece que el espíritu de crear la Asociación fue esa, no sé cuál fue el motivo por el cual ustedes desistieron, me parece que debe de integrarse más gente y trabajar por comisiones y que la Municipalidad se integre más, las asociaciones e instituciones y así se va direccionando.

El Señor Bernardo Víquez manifiesta que han estado conversando con algunas asociaciones pero nadie quiere, son muy pocas personas, la gente no quiere comprometerse para trabajar.

El Señor Presidente Municipal procede a juramentar a la Licda. Zulma Ugarte Ovaros y al coordinador Bernardo Víquez Valverde, como miembros del Comité Pro-Cementerio de Ciudad Neilly.

Queda pendiente de juramentar al Señor Francisco Jara Torres y el señor Manuel Antonio Abarca Morales.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 24
16 de junio del 2014

ARTÍCULO CUARTO

APROBACIÓN DE ACTAS:

El Señor Presidente Municipal procede a someter a votación el acta de la **Sesión extraordinaria N°13.**

El Regidor Jorge Jiménez, manifiesta que respecto al acuerdo que aparece en esa acta, él desea por medio del cual se acuerda solicitar a JUDESUR un informe de a cuantas sesiones de JUDESUR ha asistido el Regidor Jorge Jiménez Sánchez, yo casi se las puedo decir, porque he asistido a todas, tal vez un par de sesiones a las que no he asistido. Cuantas sesiones ordinarias como extraordinarias, cuantas han sido pagadas, todos sabemos que JUDESUR solo paga cuatro sesiones al mes, aunque se hagan ocho nueve o diez, solo se pagan cuatro y eso porque así lo establece la ley, podemos hacer cualquier cantidad de sesiones, que solo se pagan cuatro, no es como en la Municipalidad que se pagan seis, y hay meses que se pagan siete, cuando trae cinco lunes el mes. Cuantas han sido pagadas desde su nombramiento, así como las veces en ha asistido a comisión y cuanto se le ha cancelado por concepto de viáticos.

No entiendo cuál es la razón de ser de este acuerdo, a mí no preocupa que me investiguen, no me preocupa cual es la causa o la razón, por la cual se va a investigar esta situación, pero me preocupa cuando el acuerdo se toma de esa forma, que no tiene sentido, que no tiene fin, porque me parece que el acuerdo debería decir “porque nos parece que el señor ha robado, o se le ha pagado indebidamente” o algo, que diga algo el acuerdo, pero es que el acuerdo no dice nada, simplemente a cuantas sesiones ha asistido, a que he asistido, señores eso es un acuerdo, pareciera, a mí no me afecta el acuerdo, pero para quien lean las actas o quienes lean los acuerdos del Concejo Municipal, no sé qué tipo de conceptos se van a formar del mismo. Por lo que yo solicito que se justifique ese acuerdo yo presenté un recurso de revisión contra este acuerdo, porque no le veo ningún sentido, ninguna razón y lo presento porque el acuerdo va en contra de mí mismo, si el acuerdo fuera en otro sentido, pero me parece que si afecta mi moral, reitero que al no tener sentido ese acuerdo, sentiría que esto es una falta de lealtad y de compañerismo y demás, por parte de este Concejo, porque el acuerdo no dice absolutamente nada, simplemente parece que hubiera una mala intención en él.

El Regidor Mainor Castro Aguilar, manifiesta que la propuesta fue de él, y si tiene un poco de razón, porque el acuerdo no dice el fondo del asunto, lo que él quisiera saber es si a Don Jorge cuando está en reunión allá, y se le nombra en comisión aquí, se le pagan las dietas aquí y también se les paga las de allá, eso es lo que quiero saber, porque si está en una sesión allá en JUDESUR y se le nombra en comisión no se le debe pagar la dieta aquí, y siempre y cuando la de allá no sea pagada, porque si no es pagada yo si estoy de acuerdo si Don Jorge ya cumplió sus cuatro sesiones y allá está en una sesión que no se la va a pagar JUDESUR, yo si estoy completamente convencido en que si se le debe pagar, pero la sesión de los viernes que son las extraordinarias, es la que no se le debe pagar, porque él está recibiendo ya una dieta. Ese es el fin nada más.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 24
16 de junio del 2014

El Regidor Ernesto Pérez Cortes, manifiesta que por lo menos él sí sabe que las sesiones ordinaria de él, si son los viernes, y si sabe que se le ha nombrado en comisión un lunes, que usted mismo lo hizo varias veces, y ahora el jueves que vino el Señor Presidente de la República, cuando vi el acuerdo, yo consulte con algunos como el caso de Enoc Rugama, porque no sabía cuanta pagaban, y después consulté con el representante del Cooperativismo, y les pregunté cuántas sesiones paga JUDESUR, y me dijo cuatro y todavía yo le dije, como que solo cuatro, si me dijo, solo cuatro, aunque se haga seis o siete se pagan solo cuatro.

Yo por lo menos soy consciente que la sesión del jueves era extraordinaria, porque había que recibir al Señor Presidente y yo dije bueno en esa sesión que también era extraordinaria aquí, nómbresenos en comisión.

Y recuerdo también un lunes que Jorge tenía que ir a San José a representar a JUDESUR, que por cierto voz mismo estabas todavía de Presidente, y usted mismo lo nombró en comisión.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta que él necesitaría que el Señor abogado nos presente la norma que dice Don Mainor, porque eso no existe, existe para la misma institución, pero no para instituciones separadas, ejemplo Corredores no me puede pagar a mi dos dietas el mismo día, pero si yo asisto a una sesión ordinaria a JUDESUR y yo termino mi sesión ordinaria a las 3:00 y me vengo a una sesión extraordinaria a la Municipalidad a las 5:00 p.m., se me tiene que pagar esa dieta. El asunto donde si no procede el pago es que yo esté en sesión en JUDESUR y a la misma hora hay sesión aquí en la Municipalidad, y que se me nombre en comisión y se me pague, la dieta, eso si no se puede hacer y yo estoy consciente de eso, ahí estamos cien por ciento de acuerdo, pero mientras yo asista a las dos sesiones normalmente, y yo no he visto nunca aquí y tengo ya doce años de estar en esta Municipalidad, ninguna norma que no se me puede pagar una dieta, mientras yo esté presente, por lo tanto no le veo la razón al acuerdo.

El Señor Regidor Mainor Castro manifiesta que él se refiere cuando aquí ha habido sesión extraordinaria los viernes.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que eso prácticamente no se ha dado, que un viernes se me haya nombrado en comisión, porque yo trato siempre de terminar allá temprano, para asistir a la sesión, yo les digo señores cierro la sesión porque tengo sesión en Corredores, y siempre llegó a tiempo a la sesión.

Por lo tanto si no se justifica el acuerdo, yo presento el recurso de revisión, porque no hay una razón, porque no sé porque lo de los viáticos, porque se me puede investigar porque cobre hotel y no dormí en el hotel, por decir algo, por lo tanto no tiene razón de ser ese acuerdo, por lo tanto de manera formal, yo presentó el recurso, contra el acuerdo N° 02 de la sesión extraordinaria N°13 del 5 de junio del año 2014 para que se revise ese acuerdo y de no justificarse el mismo se proceda a su anulación..

El Señor Presidente Municipal somete a votación el recurso de revisión.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 24
16 de junio del 2014

Por unanimidad se acuerda aprobar la revisión, y de igual manera el Concejo acuerda anular dicho acuerdo.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°13.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión extraordinaria N°13.

Acto seguido el Señor Presidente Municipal somete a votación el acta de la **Sesión Ordinaria N°23**.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria 23, sin objeciones.

ARTÍCULO QUINTO

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

Se recibe nota del Comité de Barrio La Esperanza solicitan formalmente ayuda para el proyecto de la cancha multiuso que estamos por construir el 09 de julio del presente año, contamos con el aporte del Comité de Deportes pero estamos muy preocupado ya que el terreno donde se va a construir dicha cancha está en trámite para pasar a nombre de la municipalidad y si el comité de deportes no nos gira el dinero que nos están aportando no podemos solventar los gastos que dicho proyecto implica por este motivo les pedimos que de ser posible autorizar al comité de deportes a girar dicho dinero para el proyecto.

El Concejo acuerda trasladar esta nota a la Señora Alcaldesa, para que proceda conforme corresponda brinde la respuesta a la solicitud de estos vecinos. **Ver capítulo de acuerdos**

Se recibe nota del Comité de Caminos Seguridad Comunitaria Libertad de Campo Bello por este medio le solicitamos a la señora Alcaldesa y al Concejo Municipal de Corredores lo siguiente: que nos bache la calle de las cabinas Alpinas a la entrada de Campo Bello y a la misma vez que arregle las alcantarillas que están en la entrada de Campo Bello ya que hay niños que van a la escuela peligran por el cruce de las alcantarillas que se resbalen el agua cruza de lado a lado de la carretera y peligran para los peatones y carros, y a la misma vez solicitándole que nos ayuden con los vecinos de alrededor de campo bello ya que nos tiran la basura en media calle y no pagan los impuestos de los residuos para que ustedes hagan los trámites pertinentes le agradecemos la ayuda solicitada.

El Concejo Municipal acuerda trasladar esta nota al Ingeniero de la Unidad Técnica, para que realice la respectiva inspección y brinden un informe al Concejo.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 24
16 de junio del 2014

Se recibe nota de la Señora Denia Caballero Sequeira, Secretaria Ejecutiva, FEDEMSUR a solicitud del Consejo Directivo y Dirección Ejecutiva de la Federación les solicito muy respetuosamente nos puedan otorgar una audiencia en la próxima sesión a celebrarse en su Concejo Municipal.

Lo anterior con el objetivo de brindarles por parte de la dirección ejecutiva una exposición sobre proyectos de interés municipal y regional, así como brindarles información importante de FEDEMSUR.

Al respecto el Concejo Municipal acuerda que se les comunique que se les recibirá en la sesión del **Ver capítulo de acuerdos**

Se recibe nota del Intendente José Ríos Morales, Jefe Delegación Policial Corredores solicito trasladar la audiencia concedida para el día 16 de junio del 2014 para el día 23 de junio del 2014, esto debido a que surgieron disposiciones superiores que no me permiten cumplir con lo planeado. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe nota de la Comisión Nacional de Policías Municipales de Costa Rica, así como de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y el IFAM, invitan al taller Intercambio de Experiencia “Desarrollo de los Policías Municipales”, el día 04 de julio del 2014, de 8:00 am a 4:00 pm, en el Cantón de Garabito, Centro Cívico Jaco (calle ancha, contiguo plaza Boulevard).

El Señor Presidente Municipal nombra en comisión a los Regidores Ernesto Pérez Cortes, Nereida Jiménez López, Denis Cerdas Sibaja, Jorge Jiménez Sánchez y el Síndico Abel Gómez Gómez, para que asistan a esta actividad.

De igual manera somete a votación el acuerdo para el giro de los viáticos respectivos. Por unanimidad el Concejo acuerda autorizar el giro de los viáticos, por lo que se le solicita a la Administración el giro de los viáticos respectivos. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe nota del Licenciado Edgar Hernández Matamoros, Auditor Interno Municipalidad de Corredores informa que para el día 30 de junio del 2014, se me está citando para asistir a la firma de la renovación de Firma Digital, en San José Proyecto Merlink.

Se solicita autorización para asistir y el giro de los viáticos correspondientes.

El Señor Presidente Municipal somete a votación esta solicitud.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta solicitud. **Ver capítulo de acuerdos.**



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 24
16 de junio del 2014

Se recibe nota del Licenciado Edgar Hernández Matamoros, Auditor Interno Municipalidad de Corredores mediante la presente da respuesta a oficio SG-241-2014, del 03 de junio del 2014, y que corresponde al acuerdo N° 1 de la sesión ordinaria N° 22 del 02 de junio del 2014. En el mencionado acuerdo, solicitan a esta auditoría realizar un estudio respecto a las aparentes anomalías por algunos miembros de la Junta Directiva anterior del Centro Agrícola Cantonal de Corredores, con un crédito tramitado en Coopealianza R.L. por la suma de c25 millones de colones.

El Señor Presidente Municipal, somete a votación este informe de la Auditoría Interna.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este informe. Ver capítulo de acuerdos.

ARTÍCULO SEXTO

INFORMES

Informe presentado por la Comisión de Hacienda.

Presentes los Regidores y miembros de la Comisión de Hacienda Ernesto Pérez Nereida Jiménez Jorge Jiménez y Mainor Castro, reunión celebrada el día 16 de junio del presente año, para analizar la modificación interna N°6 la cual se adjunta y se refiere deducciones rebaja dos millones seiscientos cuarenta mil para reforzar la seguridad del edificio y horas extras para inspectores y personal de patentes para pagar horas extras en operativos. En otro tema se rebaja de prestaciones legales que se había presupuestado para liquidación de un funcionario que se pensionaba pero se realizara el próximo año de cinco millones se toman tres millones ciento setenta siete para pagar reconocimiento de anualidades por servicios prestados en otras instituciones se toman ¢48326 para calles y caminos ya que se había tomado ese monto para pagar vacaciones de un funcionario de el mismo servicio. Se recomienda aprobar esta modificación.

El Señor Presidente Municipal somete a votación este informe.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este informe. Ver capítulo de acuerdos.

El Regidor Ernesto Pérez Cortés informa que la Comisión que ha estado conversando con los diputados sobre el proyecto de ley para la titulación de los terrenos de la Milla Fronteriza, logró con los Jefes de Fracción que se realice un foro sobre este tema, esta actividad está programada para los días 18 y 19 y están invitando a un representación del Concejo, por lo que a esta actividad va a ir él como Presidente, el Regidor Denis Cerdas y el Síndico Abel Gómez, por lo que somete a votación la aprobación de los viáticos respectivos.

Por unanimidad el Concejo acuerda aprobar esta solicitud de viáticos. Ver capítulo de acuerdos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 24
16 de junio del 2014

ARTÍCULO SETIMO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

Acuerdo N°01: Habiéndose conocido y analizado en su oportunidad el plan de trabajo para el año 2014, presentado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores aprueba el mismo. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°02: Visto y analizado el Plan de Trabajo, presentado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, para la realización de Festivales Recreativos y Culturales de Corredores, promovidos por el ICODER y el Comité Cantonal de Deportes, por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores aprobar este plan.

Acuerdo N°03: En razón que los Regidores Denis Cerdas Sibaja, Ernesto Pérez Cortes y el Síndico Abel Gómez Gómez han sido nombrados en comisión para asistir en compañía de organizaciones comunales a foro promovido por los Jefes de Fracción de la Asamblea Legislativa, sobre el tema proyecto de ley de titulación de las tierras de la milla fronteriza los días 18, 19 y 20 de junio del presente año. Se le solicita a la Administración se le giren los viáticos respectivos.

Acuerdo N°04: Vista la solicitud del Señor José Ríos Morales, Jefe Delegación Policial de Corredores del Ministerio de Seguridad Pública, Policía de Corredores, para que se les transfiera la audiencia otorgada para presentación de informe de rendición de cuentas, del 16 de junio para el 23 de junio.

Al respecto el Concejo le manifiesta que se aprueba su solicitud, por lo que con mucho gusto se les recibirá en la sesión del próximo lunes 23 de junio a las 4:30 p.m. en la Sala de Reuniones de la Municipalidad ubicada en el Mercado Municipal.

Acuerdo N°05: Se acuerda comunicar a FEDEMSUR que referente a su solicitud de audiencia, el Concejo Municipal los recibirá en la sesión del próximo lunes 23 de junio del presente año, a las 4:00 p.m. en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, ubicada en el mercado municipal.

Acuerdo N°06: A efecto que proceda conforme corresponda y se brinde la respuesta a los vecinos se acuerda trasladar a la Señora Alcaldesa Municipal nota del Comité de Barrio La Esperanza, quienes formalmente solicitan ayuda para el proyecto de la cancha multiuso que estamos por construir el 09 de julio del presente año, contamos con el aporte del Comité de Deportes pero estamos muy preocupado ya que el terreno donde se va a construir dicha cancha está en trámite para pasar a nombre de la municipalidad y si el comité de deportes no nos gira el dinero que nos están aportando no podemos solventar los gastos que dicho proyecto implica por este motivo les pedimos que de ser posible autorizar al comité de deportes a girar dicho dinero para el proyecto.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 24
16 de junio del 2014

Acuerdo N°07: El Concejo acuerda trasladar esta nota al Ingeniero de la Unidad Técnica, para que realice la respectiva inspección y brinden un informe al Concejo, nota del Comité de Caminos Seguridad Comunitaria Libertad de Campo Bello, quienes solicitan se realice el bacheo de la calle en el sector de Cabinas Alpinas a la entrada de Campo Bello.

De igual forma se arreglen las alcantarillas que están en la entrada de Campo Bello ya que hay niños que van a la escuela peligran por el cruce de las alcantarillas que se resbalen el agua cruza de lado a lado de la carretera y peligran para los peatones y carros.

Acuerdo N°08: Se acuerda trasladar a la Administración para que se le brinde respuesta, solicitud de los vecinos de alrededor de Campo Bello ya tiran la basura en media calle y no pagan los impuestos de los residuos para que ustedes hagan los trámites pertinentes.

Acuerdo N°09: Al haberse nombrado en comisión a los Regidores Ernesto Pérez Cortes, Nereida Jiménez López, Denis Cerdas Sibaja, Jorge Jiménez Sánchez y el Síndico Abel Gómez Gómez, para asistir taller Intercambio de Experiencia “Desarrollo de los Policías Municipales” el día 04 de julio del 2014, de 8:00 am a 4:00 pm, en el Cantón de Garabito, Centro Cívico Jaco, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración se le giren los viáticos respectivos.

Acuerdo N°10: Vista la solicitud del Licenciado Edgar Hernández Matamoros, Auditor Interno Municipalidad de Corredores quien debe asistir el día 30 de junio del 2014, a las instalaciones de Gobierno Digital, para renovación de la Firma Digital, se acuerda dar visto bueno a esta solicitud y se le solicita a la administración procedan al giro de los viáticos correspondientes.

Acuerdo N°11: Visto el informe de Auditoria Interna, informe preliminar sobre crédito al Centro Agrícola Cantonal de Corredores, de conformidad con la recomendación del Auditor Interno, se acuerda girar instrucciones a la Señora Alcaldesa Municipal, a fin de que a la mayor brevedad, el Ingeniero Municipal, efectúe un avalúo y análisis de la construcción realizada por el Centro Agrícola Cantonal de Corredores y brinde el informe correspondiente. Se debe tomar en cuenta para efectos de valorar la construcción que la Municipalidad de Corredores ha transferido la suma de ¢100.506.784.05, (cien millones quinientos seis mil setecientos ochenta y cuatro con cinco céntimos), al Centro Agrícola Cantonal para la Construcción del Almacén de Insumos.

Acuerdo N°12: Visto el informe de Auditoria Interna, informe preliminar sobre crédito al Centro Agrícola Cantonal de Corredores, de conformidad con la recomendación del Auditor Interno, se acuerda recomendar a los Miembros de la Junta Directiva del Centro Agrícola Cantonal de Corredores, como representantes legales dicha institución, realizar las acciones ante los Tribunales de Justicia correspondientes a fin de que se inicie una investigación en sede judicial, para determinar la verdad real de la presunta actuación de miembros del Centro Agrícola.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 24 16 de junio del 2014

De igual forma girar instrucciones a la Alcaldesa Municipal para que coadyuve con el Centro Agrícola en el seguimiento de estas eventuales denuncias que se están realizando, inclusive de ser necesario se apersona la Municipalidad como parte.

Acuerdo N°13: Visto el informe de Auditoria Interna, informe preliminar sobre crédito al Centro Agrícola Cantonal de Corredores, de conformidad con la recomendación del Auditor Interno Recomendar a los representantes del Centro Agrícola Cantonal de Corredores, para que acudan a la Federación de Centros Agrícolas del Sur y el Ministerio de Agricultura, para que le brinden el asesoramiento legal correspondiente, así como el posible auxilio económico en aras de prevenir un embargo de la propiedad dada en garantía. (Según información verbal suministrada por el Encargado de Coopealianza R.L, en Ciudad Neily el día hoy, esa institución inicio los trámites judiciales para la recuperación de la deuda).

Acuerdo N°14: Visto el informe de Auditoria Interna, informe preliminar sobre crédito al Centro Agrícola Cantonal de Corredores se acuerda solicitar a la Señora Alcaldesa Municipalidad valorar desde el punto de vista legal y presupuestario, que acciones puede efectuar la Municipalidad de Corredores, en aras de prevenir el embargo de la propiedad, se acuerda otorgarle un plazo perentorio a la Administración Municipal para que realice las acciones antes dichas.

Acuerdo N°15: De conformidad con la recomendación de la Comisión de Hacienda, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la modificación interna N°06-2014, la cual se detalla a continuación:

MODIFICACION INTERNA N° 06-2014									
CUADRO 2									
CODIGO PRESUPUESTARIO									
Pr	ac	ser	Gr	Prd	co	codigo			
Gr	ativ	ivi	po	yec	int				
NOMBRE						SALDO	SUMA QUE SE	SUMA QUE SE	NUEVO
						DISPONIBLE	REBAJA	AUMENTA	SALDO
2		26		1	6030100	Prestaciones legales	5.000.000,00	3.177.390,62	1.822.609,38
2		10		1	301	Retribucion por años servidos	19.476,65		2.019.476,65
2		10		1	101	Sueldos fijos	3.946.124,71		4.435.122,31
2		10		1	40100	contribucion patronal al seguro de salud CCSS	591.427,78		874.827,78
2		10		1	40500	Contrib patronal al Banco Popular	20.868,84		30.868,84
2		10		1	50200	Aporte patronal al Reg Obligatorio de pensiones	62.607,02		92.607,02
2		10		1	50300	Aporte patronal al fondo de capitalizacion laboral	125.214,09		185.214,09
2		10		1	30300	Decimotercer mes	777.072,32		943.738,99
2		10		1	1060100	Seguros	0,00		90.000,00
2		3		1	10100	Sueldos fijos	0,00		48.326,35
SUMAS IGUALES						10.542.791,41	3.177.390,62	3.177.390,62	10.542.791,41

JUSTIFICACION: Se rebaja de la cuenta de prestaciones de Desarrollo Urbano para reforzar el egreso 00301 retribución por años servidos y sueldos fijos del servicio 10 servicios sociales y complementarios (OFIM), esto por cuanto por error en la relación de puestos no se habían tomado en cuenta las anualidades reconocidas de otra institución a dicha funcionaria de la OFIM Oficina de la mujer, se reponen tres pagos de sueldos fijos por haberse pagado de aquí las anualidades en los últimos tres pagos de anualidades, esto más cargas sociales.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 24
16 de junio del 2014

Se reponen ¢48,326.35 en sueldos fijos del programa 02 servicio 3 calles y caminos ya que se habían tomado para pagar 20% de vacaciones de un funcionario de mismo servicio.

MODIFICACION INTERNA N° 06-2014											
CUADRO 1											
CODIGO PRESUPUESTARIO											
PR	Ac	ser	Gr	Pro	co/codigo	NOMBRE	SALDO	SUMA QUE SE	SUMA QUE SE	NUEVO	
GR	ti	vi	po	ye	int		DISPONIBLE	REBAJA	AUMENTA	SALDO	
Ma	da	da	da	da	da						
da	da	da	da	da	da						
3			7	6	1	3,02,06	intereses de prestamos del banco nacional	35.433.707,34	2.640.066,67		32.793.640,67
1	1				1	0,02,01	tiempo extraordinario			2.000.000,00	2.000.000,00
1	1				1	40100	contribucion patronal al seguro de salud CCSS	24.508.414,90		283.400,00	24.791.814,90
1	1				1	40500	Contrib patronal al Banco Popular	913.866,50		10.000,00	923.866,50
1	1				1	50200	APORTE PATRONAL AL Reg Obligatorio de pension	2.888.687,50		30.000,00	2.918.687,50
1	1				1	50300	aporte patronal al fondo de capitalizacion laboral	5.177.374,53		60.000,00	5.237.374,53
1	1				1	30300	decimotercer mes	28.541.233,93		166.666,67	28.707.900,60
1	1				1	1060100	seguros	5.981.978,63		90.000,00	6.071.978,63
						SUMAS IGUALES	103.445.263,33	2.640.066,67	2.640.066,67	103.445.263,33	

JUSTIFICACION: Se rebaja de la cuenta de intereses de préstamo del banco nacional para edificio municipal para reforzar el egreso 0020100 tiempo extraordinario para personal que está cuidando el edificio para los inspectores para personal de patente y cobros para operativos.

ARTÍCULO OCTAVO

MOCIONES:

No se presentaron mociones.

ARTÍCULO NOVENO

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hubo propuestas rechazadas.

ARTÍCULO DÉCIMO

CIERRE DE SESION

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las ocho de la noche del día 16 de junio de 2014, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal